



ROSARIO PIEDRA, TITULAR DE CNDH

**Controversia contra INE,
por la masacre de 1952**

Asegura que son decenios de impunidad y que, por ese ataque en el que murieron 500 mexicanos, se decidió actuar. Pág. 19

ROSARIO PIEDRA IBARRA

Recomendación al INE, por la matanza de 1952

Destaca críticas la presidenta de la CNDH pro sus dichos ante diputados y acusa campaña en contra por intereses políticos

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, defendió ante diputados federales la recomendación que hizo para que sea avalada la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que desarticula al Instituto Nacional Electoral (INE) y aseguró que la emitió porque la impunidad tiene décadas y en 1952 hubo un fraude electoral, lo que de inmediato generó una ola de críticas en redes sociales.

“Acabamos de emitir una recomendación (al INE), precisamente porque la impunidad no empieza ahorita, lleva años en este país, y hubo una masacre terrible en 1952 de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban de forma pacífica y lo único que pretendían era que se defendiera su derecho al voto, hubo fraude electoral, eso no puede seguir pasando”, espetó ante diputados federales.

Advirtió además que algunos integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión se montaron en una campaña contra la reforma electoral por intereses políticos.

Al comparecer ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, señaló que hay mucha distorsión de la información en los medios de comunicación y por ello informó directamente a los legisladores sobre este tema, para evitar la infodemia.

“Vengo sobre todo a defender a la CNDH de los infundios y las mentiras de la campaña con sesgo partidista que se ha emprendido desde que asumí su titularidad y que sólo tiende a abonar a agendas políticas, pero mucho daña la defensa de los derechos humanos en este país. Se han dicho muchas mentiras acerca de nuestro trabajo y peor que eso, se le ha intentado invisibilizar, como si la CNDH ya no existiera o debiera dejar de existir”, dijo ante los legisladores federales.

Durante su discurso, agregó que del análisis de la reforma para extender la presencia de las fuerzas armadas en las tareas de seguridad pública se determinó que no era procedente presentar una controversia constitucional.

Ante los legisladores locales dijo que no quieren que se repitan los fraudes electorales y acusó que el Consejo Consultivo de la CNDH es proceso de cuotas partidistas, e incluso en su caso, se pretende convertir a la Comisión en rehén de intereses políticos.

Recalcó que por ello presentó una controversia constitucional contra el Instituto Nacional Electoral (INE), para defender el derecho de la CNDH a presentar recomendaciones generales y opinar sobre temas legislativos.

“No puede ser que se pretenda retraer al país a los años previos a la reforma constitucional de 2011, o que eliminemos del catálogo de derechos humanos, los derechos civiles y políticos”, puntualizó.



Rosario Piedra. No quiso responder preguntas y ordenó a sus subordinadas hacerlo.